



III TORNEO DE NAVIDAD

URB. BOSQUE REAL

Día:	02 de enero de 2025
Lugar:	CLUB SOCIAL URB BOSQUE REAL C/ Finlandia, 1. Laguna de Duero

Bases reguladoras:

INSCRIPCIÓN:

Cuota de inscripción: 5 € / Residentes: gratis

La inscripción se hace efectiva en la sala de juego al confirmar.

Escribiendo al e-mail **circuitornavidad.valladolid@gmail.com** indicando nombre y dos apellidos, edad y número FIDE (si lo tuviera)

El plazo se cierra a las 10,30 horas del día 30 de diciembre de 2024

Plazas limitadas a **50** jugadores por riguroso orden de inscripción.

A) CATEGORÍA INFANTIL

Este torneo es valedero para el 9º Circuito Navideño "Provincia de Valladolid"

HORARIO:

Confirmación de inscripciones: 10:15

Comienzo del torneo: 10:30

SISTEMA DE JUEGO:

Suizo o liga, dependiendo de los participantes en cada categoría.

10 minutos finish

CATEGORÍAS:

Sub 10: nacidos en 2014 y posteriores

Sub 12: nacidos en 2013 y 2012

Sub 14: nacidos en 2011 y 2010

PREMIOS:

Clasificación general:

1º de cada categoría: Bolsa de chuches + trofeo

2º de cada categoría: Bolsa de chuches

Clasificación local:

1º de cada categoría: Bolsa de chuches + trofeo

B) CATEGORÍA ABSOLUTA

Este torneo es valedero para el 9º Circuito Navideño "Provincia de Valladolid"

HORARIO:

Confirmación de inscripciones: 16:45

Comienzo del torneo: 17:00

SISTEMA DE JUEGO:

Suizo a 6 rondas

10 minutos + 5 segundos de incremento

DESEMPATE:

Como criterio de desempate se aplicarán el Bucholz medio, Bucholz Total, progresivo, Resultado Particular y Media del ELO de los rivales

PREMIOS:

Clasificación general:

1º 70 euros + trofeo

2º 50 euros

3º 40 euros

Sub 1800 ELO*:

1º 15 euros

Sub 18:

1º 15 euros

Clasificación local:

1º Cheque regalo del Club de 20 euros + trofeo

2º Cheque regalo del Club de 20 euros

*Esta categoría se establecerá con el listado de ELO FIDE del mes de diciembre de 2024.

Los premios NO son acumulables.

Se aplicarán las normas de la FIDE, recogidas en las *Leyes del ajedrez 2018*.

No está permitido el uso de teléfonos móviles en la sala de juego.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el árbitro del torneo quien decida según la reglamentación de la FIDE. Las decisiones del árbitro son inapelables.

La organización y el equipo arbitral se reservan el derecho a modificar estas condiciones (sistema de juego, número de rondas, ritmo de juego...) en función del número de inscritos, para velar por el mejor desempeño del torneo.

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación y redes sociales que la Organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, imágenes, partidas, etc.).

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

Bosque Real Residencial